

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3097** *CORPREGA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 31 de marzo de 2022, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 25 de junio de 2022, a las 13 horas, en Vigo (Pontevedra), calle Concepción Arenal, nº 5 (Hotel Ciudad de Vigo) y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar, a las 14 horas, para deliberar y decidir sobre los asuntos señalados en el orden del día.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta presentada por el Consejo de Administración para la modificación del régimen de transmisión de las acciones y consecuentemente de la redacción de los artículos 8º y 9º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede de la propuesta presentada por el Consejo de Administración para la reducción de capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas y consecuente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede de la propuesta presentada por el Consejo de Administración para la reducción de capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones con la finalidad de dotar la reserva legal y consecuente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Toma de razón sobre la situación actual de las inversiones inmobiliarias y, en su caso, adopción de acuerdos para el caso de que haya ofertas de compra.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información

Se hace constar expresamente que de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta a que se refieren los puntos 1 y 2 del Orden del Día.

Asimismo, en virtud del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, y con anterioridad a la reunión de la Junta, los accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones relativas a los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la Junta, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias previstas así como el informe elaborado a tal efecto y el informe de auditoría elaborado a efectos de la reducción de capital.

Vigo, 20 de mayo de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, Miguel Abalde Villar.

ID: A220020624-1